



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 de Mayo de 1975.-

249/75

Expte. N° 57.019/74

VISTO:

Este expediente por el que el Instituto de Arte y Folklore propone la designación del señor Eduardo Moisés Ashur en el cargo vacante de la Sección de Etnología y Folklore del Museo de Arqueología y Folklore, Clase E - Categoría VI; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Museo requiere una urgente solución en cuanto a la incrementación de personal técnico y administrativo, a fin de cumplir con sus objetivos y planes de trabajo;

Que el cargo en cuestión se considera Jefatura de Unidad de Estructura, encontrándose en consecuencia comprendido en las excepciones previstas en el Decreto N° 386/73 sobre congelamiento de vacantes;

POR ELLO y atento a lo informado a Fs. 6 por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Eduardo Moisés ASHUR, L.E. nro./ 8.164.880, como Jefe del Area de Etnología y Folklore del Museo de Arqueología y Folklore, dependiente del Instituto de Arte y Folklore, Clase E - Categoría VI, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir del 2 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que si dentro del período señalado precedentemente se cubriera el mencionado cargo por vía de concurso, se dará por finalizada dicha designación.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida vacante del presupuesto de la dependencia recurrente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR